

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RPCSD-CT-003-2016, DE 03 DE MARZO DE 2016	<a href="#">Acta ejecutiva Comité de Transparencia N° 03-2016</a>	<a href="#">Aprobación del Orden del Día.</a>	Certificación 003-2016, de 03 de marzo de 2016	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	<a href="#">resolución RPCSD-CT-SO-003-2016-03-003</a>
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RPCSD-CT-003-2016, DE 03 DE MARZO DE 2016	<a href="#">Acta ejecutiva Comité de Transparencia N° 03-2016</a>	<a href="#">Aprobación del Acta No. Acta No. 02-2016, de la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de febrero de 2016.</a>	Certificación 003-2016, de 03 de marzo de 2016	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	<a href="#">resolución RPCSD-CT-SO-003-2016-03-003</a>
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RPCSD-CT-003-2016, DE 03 DE MARZO DE 2016	<a href="#">Acta ejecutiva Comité de Transparencia N° 03-2016</a>	<a href="#">Aprobación y autorización de la difusión en el dominio web institucional, sección transparencia, de las matrices homologadas correspondientes al mes de febrero de 2016.</a>	Certificación 003-2016, de 03 de marzo de 2016	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	<a href="#">resolución RPCSD-CT-SO-003-2016-03-003</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(29/02/2015)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DEL COMITÉ	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. XIMENA GALARZA S.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:xgalarza@registrodela propiedad.sdo.gob.ec">xgalarza@registrodela propiedad.sdo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2751-266 ext 111	